

## Comentarios en torno a las participaciones oficiales en Ginebra

La Red "Todos los derechos para todos" hace algunas observaciones en torno a las declaraciones de los portavoces del gobierno mexicano en las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos

### 1. Intervención del Procurador Jorge Madrazo Cuéllar .

En su declaración oral el Procurador reseñó las actuaciones de la PGR ante la masacre de Acteal. Sostuvo su hipótesis de la venganza intra comunitaria, haciendo énfasis en los remedios jurídicos para esclarecer esta violación masiva. Sin embargo, excluyó de su discurso la impunidad con la que actúan diversos grupos paramilitares.

Tampoco se refirió a la limitada actuación de la justicia federal para investigar violaciones cometidas por miembros de las fuerzas armadas mexicanas, ni a la exención del fuero militar para juzgar elementos del ejército que violan los derechos de civiles.

Finalmente el Procurador tuvo la oportunidad de indicar que medidas se requieren para prevenir la incidencia de violaciones cometidas por agentes adscritos a la PGR y no lo hizo. Con ello adquieren mayor fuerza las recomendaciones de expertos como el Relator Especial sobre Tortura de la ONU sobre los necesarios controles administrativos para el Ministerio Público y los Policías Judiciales, así como el establecimiento de una Procuraduría independiente para delitos cometidos por los servidores públicos.

### 2. Intervención de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores Carmen Moreno.

La Subsecretaria fue la encargada de exponer la iniciativa presidencial de reformas constitucionales en materia indígena. Simultáneamente criticó el papel de los Organismos No Gubernamentales nacionales e internacionales en el conflicto chiapaneco, expresando con ambigüedad que estos "deben ser parte de la solución y no del problema".

En ningún momento expuso que esta iniciativa no cumple con las obligaciones del Estado Mexicano contempladas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Intentó justificar la postura gubernamental al señalar la existencia de una consulta previa realizada a diversas comunidades indígenas del país, desconociendo lo acordado por el

La profesora destacó que debido a la labor de investigación realizada y al acopio de información sobre Artemia desarrollada en el laboratorio Artemia de la Unidad Xochimilco, por el grupo de profesores constituido por los biólogos Ramón de Lara Andrade, Aida Malpica Sánchez y Germán Castro Mejía, esta sede académica constituye uno de los más importantes Centros de Información y Grupo de Investigación sobre el recurso a nivel iberoamericano.

Actualmente, el grupo desarrolla cuatro proyectos de investigación en los cuales se caracterizan poblaciones mexicanas del género Artemia, desde los campos de fisiología, morfología, ecología y su aplicación práctica en la acuicultura.

Este grupo ha dirigido 15 servicios sociales de la carrera de Biología de la UAM y de la UNAM, así como tesis a nivel maestría y doctorado en la UNAM. Asimismo, ha dado asesoría en el sector académico como oficial y privado. También ha ofrecido cursos para dar a conocer el aprovechamiento de Artemia en la acuicultura: dos a nivel internacional en la Unidad Xochimilco de la UAM y otro a la Asociación de Acuicultura de Ecuador; además del Acuario de Veracruz, A.C., y diplomados sobre la materia en la Unidad Xochimilco.

propio gobierno con la sociedad mexicana en la ronda de negociaciones de San Andrés Larráinzar.

Por otro lado, resulta sumamente grave este nuevo intento de descalificar la participación ciudadana nacional e internacional en la solución del conflicto chiapaneco. Al respecto queremos recordar que ha sido el propio gobierno mexicano el que ha orillado a las organizaciones nacionales a recurrir a instancias intergubernamentales y organismos civiles internacionales al mostrarse incapaz de atender las demandas de justicia en casos específicos.

Las 48 organizaciones integrantes de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos H

umanos "Todos los derechos para todos" exigen a la Secretaría de Relaciones Exteriores una aclaración pública sobre esta acusación infundada de que las ONGs "son parte del problema en Chiapas".



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

23/FEB/98

**ATENTA INVITACION**

A LOS REPORTEROS QUE CUBREN LA "FUENTE"  
DE ESTE CUERPO COLEGIADO

**MAÑANA 24 DE FEBRERO DE 1998**

10:00 HRS.

SALON AMARILLO  
DONCELES Y ALLENDE S/N

**F O R O**

**" EL MARCO JURÍDICO QUE REQUIERE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA  
POTENCIAR SU DESARROLLO ECONÓMICO ".**

Que se realizará los días **24 de febrero**, a partir de las 10 horas, en el **Salón Amarillo** del Recinto Legislativo, ubicado en **Donceles y Allende**, Centro Histórico.

El evento se efectuará bajo el siguiente programa temático:

1. Normatividad y políticas de Fomento Económico
2. Criterios legales en torno al fomento a micro, pequeñas y medianas empresas.
3. La insuficiente regulación de estímulos fiscales en los distintos sectores productivos de la Ciudad.
4. Generación de empleo con garantías sociales.

Por la mesa directiva:

Dip. Roberto Rico Ramírez, Presidente.

Dip. Alejandro Vázquez Enríquez, Vicepresidente.

Dip. Raquel Ma. Del Carmen Sevilla Díaz Secretaria.

Dip. Ana Luisa Cárdenas Pérez

Dip. Francisco Chiguil Figueroa

Dip. Miguel Angel Peláez Gerardo

Dip. José Narro Céspedes

Dip. Ricardo Molina Teodoro

Dip. Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag

Dip. Ma. Del Pilar Hiroishi Suzuki

Dip. Jesús Galván Muñoz

Dip. Ricardo Javier Martínez Atala

Dip. Virginia Jaramillo Flores

**AGRADECEMOS SU ASUSTENCIA**

**ATENTAMENTE.**

**DIRECCION DE INFORMACION**

Declaración escrita a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU  
Sesión 54, Marzo 1998  
Punto 10 de la Agenda

## La Situación en México

Sometido por International Educational Development/ Humanitarian Law Project, organización no gubernamental con Status Consultivo.

El International Educational Development/ Humanitarian Law Project, trabajando en estrecha colaboración con la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos" que agrupa a 48 organizaciones civiles de derechos humanos, expresa su profunda preocupación por el deterioro de la situación de los derechos humanos en México.

La terrible masacre en Acteal, Chiapas realizada por fuerzas paramilitares justo 3 días antes de la Navidad, evidencia una vez más, la falta de un Estado de Derecho en México. A muchos hombres, mujeres y niños les dispararon por la espalda o los machetearon hasta morir mientras se arrodillaban en la ermita; habiendo sido avisados del evento, rezaban por la paz. El grupo paramilitar mató a 45 personas: 9 hombres, 21 mujeres y 14 niños, el más joven tenía dos meses de edad. De acuerdo a los testigos, cuatro mujeres estaban embarazadas y los agresores extrajeron los fetos de sus regazos.

El ataque continuó por un período de 4 horas a unos cuantos cientos de metros del campamento de la policía de Seguridad Pública; testigos afirman que oficiales de esta corporación miraban. Además, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un sacerdote local informó a las autoridades que se escuchaban disparos y agentes de seguridad fueron enviados a la comunidad mientras que el escuadrón de la muerte continuaba el asesinato. Estos agentes informaron que nada irregular ocurría.

La tragedia de Acteal no es un incidente aislado. Durante los últimos años distintas misiones de observación de los derechos humanos de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, han estado produciendo informes documentados describiendo ejecuciones extrajudiciales, tortura, detenciones arbitrarias y otras situaciones de violencia. Existen solamente en Chiapas, más de nueve grupos paramilitares bien documentados, quienes disfrutaban del apoyo del partido en el poder: el PRI (Partido Revolucionario Institucional).<sup>1</sup>

Los hechos trágicos que ocurrieron en Chiapas representan un problema más amplio en México relacionado con el abuso endémico de los derechos humanos en todo el país. Grupos paramilitares operan con impunidad y apoyo del PRI en otros estados, incluyendo Oaxaca, Guerrero, Sonora, Campeche y Tabasco. Desapariciones y ejecuciones extrajudiciales han incrementado significativamente;<sup>2</sup> las detenciones arbitrarias son una práctica frecuente; la tortura es comúnmente utilizada en interrogatorios con la policía quien goza de impunidad virtualmente total; y el poder judicial está subordinado al ejecutivo, el cual está llevando al abuso sistemático de los principios del acceso a la justicia e igualdad ante la ley y la represión del descontento social. México es uno de los países con más altos niveles de persecución de defensores de derechos humanos y periodistas. Durante una visita reciente a México, Pierre Sané, Secretario General de Amnistía Internacional dijo que "en México hay una crisis de derechos humanos".

El vínculo entre violaciones a derechos humanos y funcionarios gubernamentales de niveles altos se puede caracterizar por recientes evidencias sustanciales del involucramiento de la policía estatal de Morelos,

<sup>1</sup> 'Chiapas: La Guerra en Curso' Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez AC (Prodh), Febrero de 1998

<sup>2</sup> De acuerdo al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, México está entre los 5 países con más desapariciones entre 1994 y 1996.



I LEGISLATURA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

## ATENTA INVITACION

A LOS REPORTEROS QUE CUBREN LA "FUENTE" DE ESTE CUERPO  
COLEGIADO.

---

23 de febrero de 1998

### ESTE MARTES 24 DEL PRESENTE

CONVOCA: LA COMISION DE VIVIENDA DE LA ALDF, I LEGISLATURA AL  
FORO IBEROAMERICANO "POLITICAS HABITACIONALES EN GRANDES  
METROPOLIS".

CITA: 9:30 HRS.

LUGAR: ACADEMIA DE SAN CARLOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
DE LA UNAM, CALLE EMILIANO ZAPATA NO.37 (CONTINUACION DE LA  
CALLE DE MONEDA), CENTRO HISTORICO.

AGRADECEMOS SU ASISTENCIA

ATENTAMENTE

DIRECCION DE INFORMACION

incluyendo al Procurador de Justicia del estado, en una banda de secuestradores.<sup>3</sup> Así mismo, existe evidencia documentada sobre práctica electorales fraudulentas en Campeche, que incluye tortura, violación y ejecuciones simuladas las cuales, de acuerdo con varios testigos, incluyen la participación del Procurador de Justicia del Estado. Además el Ministerio Público se ha negado a registrar denuncias o iniciar las investigaciones<sup>4</sup>.

#### Desapariciones y Ejecuciones Extrajudiciales

El incremento de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales durante el presente régimen es de extrema preocupación. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los casos reportados de desapariciones han aumentado en 44% en 1997<sup>5</sup>.

Desde junio de 1995, hasta la fecha, han habido más de 100 líderes comunitarios y miembros del PRD asesinados cuyos cuerpos muestran claramente signos de ejecuciones extrajudiciales. Ninguna de estas ejecuciones han sido plenamente investigadas. Más de 400 asesinatos políticos ocurrieron entre 1996 y 1998 que permanecen sin resolver<sup>6</sup>.

#### Tortura.

En México, la tortura sigue siendo el método principal usada para la investigación policiaca. En abril de 1997 el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas expresó su preocupación por que " la tortura continua siendo una práctica sistemática en México, especialmente por las autoridades judiciales, tanto federales como locales, y recientemente por miembros de las Fuerzas Armadas". En la opinión del Comité, la tortura es el resultado entre otros factores, de la impunidad que gozan los torturadores, y la aceptación de confesiones y declaraciones obtenidas bajo tortura como evidencia en juicios, a pesar de las provisiones legales que explícitamente las declaran inadmisibles.<sup>7</sup>

#### Intervención Militar

La intervención militar en la seguridad interior, sin la creación de mecanismos apropiados trae consigo graves consecuencias para las vidas de las comunidades campesinas que incluye el desalojo de sus comunidades, interrogatorios, prostitución, alcoholismo, violación y agresión.

Además, la sustitución de personal civil dentro de la oficina del Procurador General de la República, por personal militar, y el incremento cada vez más frecuente de nombramientos de militares activos y retirados en puestos de asesoría en las fuerzas policiacas municipales y estatales es de gran preocupación.

#### Persecución de Defensores de Derechos Humanos.

Desde 1995 más de 100 defensores de derechos humanos de diferentes organizaciones de derechos humanos han recibido amenazas de muerte, han sido intimidados físicamente, perseguidos y amenazados de ser secuestrados, desaparecidos o violados

---

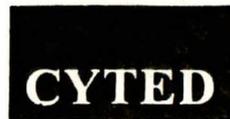
<sup>3</sup> Proceso, 15 de febrero 1998, pp 14 a 19.

<sup>4</sup> 'dictamen sobre los eventos represivos del 11 de septiembre y el 19 de octubre en la Ciudad de Campeche, Camp, desde la perspectiva de los derechos humanos'. (Prodh), febrero 1998.

<sup>5</sup> Reforma 6A, 19 de febrero de 1998.

<sup>6</sup> Registro de la Secretaría de Derechos Humanos y Comunidades Indígenas del Comité Nacional Ejecutivo del PRD.

<sup>7</sup> Conclusiones y Recomendaciones del Comité contra la Tortura de la ONU, adoptado el 30 de abril de 1997.



ARGENTINA

FORO IBEROAMERICANO

BOLIVA

POLITICAS HABITACIONALES EN GRANDES METROPOLIS  
La Ciudad de México en la perspectiva Iberoamericana

BRASIL

En el marco del Programa Iberoamericano Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED

CHILE

Convocan Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ALDF  
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT

COLOMBIA

COSTA RICA

PROGRAMA

23 y 24 de febrero de 1998

CUBA

Cita: 8:30 horas, en la Academia de San Carlos de la Facultad de Arquitectura de la UNAM  
Centro Histórico de la Ciudad de México

ECUADOR

8:30 hrs Registro de participantes

EL SALVADOR

9:00 hrs Inauguración

ESPAÑA

Palabras de inauguración y presentación de la nueva política urbana  
para el Distrito Federal  
Arq. Roberto Elbernhutz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del D. F.

GUATEMALA

Presentación del Programa CYTED  
Arq. Silvio Ríos (Paraguay), Coordinador del Subprograma Tecnología para Viviendas de Interés  
Social CYTED

HONDURAS

Palabras de bienvenida por el anfitrión  
Arq. Felipe Leal, Director de la Facultad de Arquitectura, UNAM

MEXICO

NICARAGUA

9:30 hrs PANEL I: POLÍTICA HABITACIONAL, LA PERSPECTIVA IBEROAMERICANA

PANAMA

Presidente de mesa  
Dip. Rodolfo Pichardo, Secretario de la Comisión de Vivienda ALDF

PARAGUAY

Ponentes  
Arq. Diego Carrón, Facultad de Arquitectura, Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador  
Arq. Raúl Fernández, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de la República,  
Mar de Plata, Argentina  
Rel. Int. Antonio Mesquita, Instituto Nacional de Habitación, Lisboa, Portugal  
Lic. Luis César Riveiro, Instituto de Planeamiento Urbano, Rio de Janeiro, Brasil  
Arq. Leandro Quintana, Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas, Venezuela  
Dip. Francisco Chagui Figuera, Comisión de Vivienda ALDF  
Dip. Manuel Aguilera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la ALDF

PORTUGAL

R DOMINICANA

11:15 hrs Receso

URUGUAY

11:30 hrs Comentaristas  
Dip. Rafael López de la Cerda, Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y  
Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales ALDF  
Dip. Victor Manuel Soto, Vicepresidente de la Comisión de Vivienda ALDF  
Mtro. Luis Rubalcava, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM

VENEZUELA

12:15 hrs Debate abierto (1:48 hr.)  
14:00 hrs Comida

ARGENTINA

16:00 hrs PANEL II: INNOVACIONES FINANCIERAS Y PROMOCIÓN HABITACIONAL

BOLIVA

Presidente de mesa  
Arq. Everardo Aguirre, Presidente de la Sociedad Mexicana de Arquitectos en Vivienda, del  
Colegio de Arquitectos de México - Sociedad de Arquitectos Mexicanos, CAM-SAM

BRASIL

Ponentes  
Lic. Mario Solezzi, DESCO, Lima, Perú  
C.P. Alcira Cuervo Linares, Fundación SERVIDIENDA, Bogotá, Colombia  
Ing. Mienor Rodríguez, Director del Área de Desarrollo Local y Medio Ambiente de la Fundación  
Promotora de Vivienda, San José, Costa Rica  
Arq. Anisio García Corona, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM  
Dip. Jesús Eduardo Toledano, Comisión de Vivienda ALDF  
Dip. Antonio Padriana Luna, Vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de  
Justicia  
Dip. Alejandro Vázquez Enriquez, Vicepresidente de la Comisión de Fomento Económico.

CHILE

COLOMBIA

COSTA RICA

17:45 hrs Receso

CUBA

18:00 hrs Comentaristas  
Dip. Arne S. Aus den Rulhen Haag, Comisión de Vivienda ALDF  
Dip. Yolanda Tello, Comisión de Gobierno ALDF  
Arq. Enrique Ortiz, Secretario Ejecutivo, Coalición Internacional del Hábitat, México

ECUADOR

18:45 hrs Debate abierto (1:48 hr.)  
20:30 hrs Fin de jornada

EL SALVADOR

ESPAÑA

GUATEMALA

Martes 24 de febrero  
9:30 hrs. PANEL III: MEJORAMIENTO DE BARRIOS POPULARES

HONDURAS

Presidente de mesa  
Arq. Julieta Salgado, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM

MEXICO

NICARAGUA

Ponentes  
Arq. Félix Bombarolo, Estudio Bombarolo y Asociados, Buenos Aires, Argentina  
Arq. José Alberto Rivera, Fondo Social Para la Vivienda, Tegucigalpa, Honduras  
Arq. Emma GB, Centro de Desarrollo del Hábitat y Medio Ambiente, Asunción, Paraguay  
Arq. Rubén Sepúlveda, Ministerio del Interior y Coordinador Internacional de la Red XIV D,  
Santiago, Chile

PANAMA

Arq. Georgina Sandoval, Casa y Ciudad, A.C.  
Dip. Angélica Luna Parra, Presidente de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables  
Dip. Francisco Javier Serna, Comisión de Vivienda de la ALDF  
Arq. José Manuel Agudo Roldán, Presidente de PROVIVAC

PARAGUAY

11:15 hrs Receso

PERU

11:30 hrs Comentaristas  
Dip. René Baldomero Rodríguez, Comisión de Vivienda de la ALDF  
Dip. Javier Hidalgo, Vicepresidente de la Comisión de Participación Ciudadana ALDF  
Dip. Fernando de Garay y Arenas, Presidente del Comité de Asuntos Editoriales

PORTUGAL

R DOMINICANA

12:15 hrs Debate abierto (1:48 hr.)  
14:00 hrs Comida

URUGUAY

VENEZUELA

March 9, 1998

The government has also expelled several international NGOs visiting Mexico to monitor the respect or violation of human rights which indicates that the government is trying to impede national monitoring of human rights violations. Furthermore, Mexico occupies, along with Peru and Colombia, first place in Latin America for persecution of journalists. Since Zedillo took power, 11 journalists have been murdered and more than 125 have been physically assaulted, 9 kidnapped, and 74 suffered censorship of their work<sup>1</sup>

### **Conclusions and Recommendations**

While the present regime can be applauded for the increased democratisation of the country, the levels of violations outlined in this report reflect the entrenched nature of abuse and impunity that continue to exist within the Mexican authorities. The unchanging nature of these institutions coupled with the economic imperatives of the present regime, is leading to policies and legislation that are further putting at risk the most marginal and defenceless in our society.

The following concrete reforms are urgently required to fight against the continuing impunity and human rights violations with which we live in Mexico:

- Government compliance with the Agreements of San Andrés, including the acceptance of the law elaborated by COCOPA and the investigation, disarmament and punishment of paramilitary groups which operate in the country as well as punishing the intellectual authors of the Acteal massacre.
- The removal of the military from civil duties and the removal of the army from Chiapas communities in compliance with the Law for Dialogue, Conciliation and Dignified Peace in Chiapas.
- The creation of an independent judiciary in which the presumption of innocence is observed with vigour and which includes the establishment of a professional career structure and the elimination of political nominations.
- The establishment of professional, trained, career orientated police bodies which are accountable for their actions and which have true investigating skills.
- The establishment of adequate defence mechanisms for persons with limited resources, which includes an increase in the number of public defenders as well as improving their training and salary.
- The implementation of the conclusions of the UN Committee Against Torture adopted 30 April 1997.
- The ratification by Mexico of International Instruments which recognise the competence of international bodies to examine individual abuses, including the Interamerican Court of Human Rights, the UN Human Rights Committee, the UN Committee Against Torture, and the UN Committee for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination.
- That the incumbents of the National Commission and State Commissions of Human Rights be nominated by the legislative power and not by the executive in order to confer real independence and strengthen these said bodies.

We call on the national and international community to voice their concerns regarding violations of human rights in Mexico and to encourage the Mexican authorities to comply with their obligations under both national and international law. We also ask that verification visits be undertaken by international institutions, including the creation of a Special Rapporteur in United Nations, to advance the process of creating a climate of respect for human rights in this country

---

<sup>1</sup> "Radiografía de la intolerancia". Raymundo Riva Palacios. The Interamerican Press Society.



- ARGENTINA** 18 00 hrs **PANEL IV: RESCATE DE VIVIENDA EN LOS CENTROS HISTORICOS**
- BOLIVIA** *Presidente de mesa*  
Arq. Arturo Mier y Terán, Representante en México de la Red XIV D CYTED y Coordinador del Foro
- BRASIL** *Ponentes*  
Arq. Cláudio Ciríaco, Instituto Nacional de Vivienda, La Habana, Cuba  
Arq. Jorge Di Paula, Unidad de Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
- CHILE** Dr. Angel Mercado, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura UNAM
- COLOMBIA** Arq. Alejandro Suarez Pareyón, División de Estudios de Posgrado, Fac. de Arquitectura UNAM  
Dr. Alejandro Villobos, Director de la División de Estudios de Posgrado, Fac. de Arquitectura UNAM  
Lic. Jesus Zambrano, Procurador Social del Distrito Federal
- COSTA RICA** 17 45 hrs Receso
- CUBA** 18 00 hrs *Comentarios*  
Dr. René Coulomb, Director del Fideicomiso Centro Histórico, Ciudad de México  
Dip. Ma. Del Pilar Hiroshi, Presidente de la Comisión de Turismo ALDF  
Arq. Gustavo Romero, División de Estudios de Posgrado, Fac. de Arquitectura UNAM
- ECUADOR** 18 45 hrs Debate abierto ( 1:00 hr. )  
19 45 hrs Fin de jornada
- EL SALVADOR** 20 00 hrs Cierre
- ESPAÑA** *Presidente*  
Dip. Netzahualcóyotl de la Vega, Presidente de la Comisión de Vivienda de la ALDF
- GUATEMALA** Arq. Arturo Mier y Terán, Representante en México de la Red XIV D CYTED y Coordinador del Foro
- HONDURAS** Arq. Felipe Leal, Director de la Facultad de Arquitectura, UNAM
- MEXICO** *Palabras de clausura*  
Arq. Roberto Ebenelutz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del D. F.
- NICARAGUA** *Comité Organizador:*  
Diputado Rodolfo Pichardo  
Secretario de la Comisión de Vivienda, ALDF  
teléfono 521 80 11 extensión 307
- PANAMA** Arq. Julieta Salgado  
Coordinadora de la Especialización en Vivienda, División de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM  
teléfono 6 22 07 18
- PARAGUAY** Arq. Arturo Mier y Terán  
Representante en México de la Red XIV D CYTED y Coordinador del Foro  
teléfono 852 19 76 / 852 19 42
- PERU**
- PORTUGAL**
- R. DOMINICANA** *Relatoría:*  
Sociedad Mexicana de Arquitectos en Vivienda, SMAVI
- URUGUAY** *Logística:*  
Tecnología y Habitat en Grandes Ciudades, HABITEC
- VENEZUELA**

Academia de San Carlos de la Facultad de Arquitectura, UNAM  
Calle Emiliano Zapata 37 (continuación de Moneda), Centro Histórico de la Cd. de México Tel 522 82 59,  
en Sra. Fabiola Cordero